

Expediente: 4372/18

Carátula: BRACO ROBERTO ARMANDO C/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO/A

90000000000 - JIMENEZ ALEGRE, MARIA INES-DEMANDADO/A

90000000000 - DE LA CRUZ GRANDI, MIGUEL ADOLFO-DEMANDADO/A

90000000000 - FIDEICOMISO EDIFICIO ENTRE RIOS 640, -DEMANDADO/A

90000000000 - DIP DE FIGUEROA, MARIA SUSANA-DEMANDADO/A

20128704141 - BRACO, ROBERTO ARMANDO-ACTOR/A

20128704141 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4372/18



H102335427095

CAUSA: BRACO ROBERTO ARMANDO c/ CESAR GRANDI EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°4372/18.

Proveyendo la presentación de fecha 25/03/2025, realizada por el letrado Federico Tulio Rengel, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 25 de marzo de 2025.

Téngase presente la notificación espontánea y la conformidad manifesada por la parte actora, en consecuencia, vengan los autos a despacho para regular honorarios.- 4372/18 PJGI

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.